

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

ACTA N° 2/2019

En el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Sala Azul de la Alcaldía, siendo las 09:35 horas del día **13 de junio de 2019**, se reúne, en sesión ordinaria, el Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, debidamente convocado al efecto, con la asistencia de los siguientes Patronos:

- D^a. Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon, en su calidad de Presidenta del Patronato de la Fundación, excusa su asistencia delegado su voto en el Vicepresidente.

- Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga, Don Francisco de la Torre Prados, en su condición de Vicepresidente del Patronato de la Fundación.

-En su condición de vocales del Patronato de la Fundación:

- D. Alejandro Carballo,
- Doña Ysabel Torralbo Calzada.
- Doña Gemma del Corral Parra.
- Doña Remedios Ramos Sánchez.

-D. Guillermo Cervera Señalada, excusa su asistencia delegado su voto en el Vicepresidente.

- Dña. Teresa Sauret Guerreo, excusa su asistencia delegado su voto en el Vicepresidente.

- D. Antonio Pedraza Alba, Excusa su asistencia delegado su voto en el Vicepresidente.

-D^a Elvira Rodríguez Herrer, Excusa su asistencia delegado su voto en el Vicepresidente.

- D. Daniel Pérez Morales, Excusa su asistencia delegado su voto en la Señora Remedios Ramos.

- D. Guillermo Solana Diez, Excusa su asistencia.

Asimismo, asiste, el Sr. Oficial Mayor del Ayuntamiento de Málaga, en su Función de Secretario del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón, D. Juan Ramón Orense de Tejada y D^a. Clara Ruiz Castañer, técnico de la Fundación.

Antes de empezar con los asuntos del orden del día, el Sr. Alejandro Carballo, quien asistía por primera vez, acepta su condición de vocal del Patronato de la Fundación Palacio de Villalón.

A continuación, se pasó al estudio de los distintos puntos con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Punto nº1.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PALACIO DE VILLALÓN

Punto nº2.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 29 de marzo de 2019.

Punto nº3.- Aprobación del acta de la sesión.

PUNTO PRIMERO.- Ratificación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Los presentes acuerdan por unanimidad aprobar el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 29 de marzo de 2019.

Los presentes acuerdan por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior.

PUNTO TERCERO.- Aprobación del acta de la sesión.

Los presentes acuerdan por unanimidad aprobar el acta de la sesión.

Finalmente, el Patronato acordó aprobar el acta en lo referente a la parte resolutoria de los acuerdos y facultar al Secretario General del Ayuntamiento de Málaga, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para que, en nombre y representación de la misma ejecute los acuerdos anteriores, suscribiendo para ello cuantos documentos públicos o privados, sean precisos a la consecución de tal fin, y de cuya previa preparación se ocupará la organización gerencial de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 09:37 horas del día de la fecha de encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fé.

Vº Bº La Presidenta de la Fundación

El Oficial Mayor
y Secretario del Patronato

Carmen Thyssen-Bornemisza de Kaszon

D. Juan Ramón Orense de Tejada.